

**Honorable Concejo Municipal de San Jorge**

**Av. Alberdi 1155 – (2451) San Jorge – Santa Fe - Tel: 03406-444122**

**“2022 – Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”**

#### DECLARACIÓN

**VISTO:**

Las Jornadas de Capacitación: Acciones Comunitarias en Discapacidad, destinadas a Personas con Discapacidad y sus familias, docentes, profesionales de la salud, referentes institucionales y de empresas, funcionarios públicos y comunidad en general, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Inclusión y Accesibilidad Municipal llevara a cabo Jornadas de Capacitación los días 31 de mayo y 1º de junio del corriente en el salón de AMSAFE.

Que las mismas estarán a cargo de dos profesionales con mucha experiencia en el campo de la inclusión de las Personas con Discapacidad: Licenciada Andrea Aznar, Psicóloga y Profesora en Psicología y por el Doctor Diego González Castañon, Psiquiatra y Psicoanalista.

Que el objetivo de las Jornadas de Capacitación es propiciar el cambio cultural en la comunidad para instalar el modelo social de la discapacidad y las herramientas necesarias para que las Personas con Discapacidad sean miembros valorados, con plena participación, en igualdad de condiciones con sus conciudadanos.

Que las temáticas centrales que se abordaran son las siguientes: autodeterminación y sobreprotección, Mecanismo de exclusión y procesos de inclusión y la transformación comunitaria a partir del modelo social y subjetivo de la discapacidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y su Propio Reglamento Interno, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**ART.1º):** Declárase de Interés Municipal a “Las Jornadas de Capacitación: Acciones Comunitarias en Discapacidad” a realizarse los días 31 de mayo y 1º junio del corriente en el salón de AMSAFE, a cargo de la Dirección de Inclusión y Accesibilidad Municipal.

**ART.2º):** Comuníquese, Publíquese, Dese Copia al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los veintiocho del mes de abril de 2022.-

Sr. Andrés Rosetti Sr. Gustavo Paschetta

Secretario del H.C.M Presidente del H.C.M.